



C I R C U L A R CSJANTC20-56

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2020

PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

ASUNTO: PROCESO DE REORGANIZACIÓN 56975 DE LA SOCIEDAD LA CEIBA S.A. NIT. 830.041.337-3.

Este Consejo Seccional se permite remitir adjunto para su conocimiento y demás fines pertinentes copia del auto suscrito por la Sra. Verónica Ortega Álvarez, Coordinadora del Grupo de Admisiones de la **Superintendencia de Sociedades**, expedido en el asunto de la referencia, por el cual se admite la sociedad LA CEIBA. S.A., al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante Luis Hernando Trujillo Mejía: ltrujillo@pizantex.com y/o promotor@laceiba.co.

Se adjunta copia del auto

Atentamente,

MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID
Presidenta

MEOC/CATR/LIGC
RADICADO EXTCSJANT20-5215